



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

3008

Anuncio del Consorcio de Transportes de Mallorca de licitación del contrato de servicios publicitarios de difusión y promoción del Aerotib

1. Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Consorcio de Transportes de Mallorca
- b. Número de expediente: OB201807

2. Objeto del contrato:

- a. Descripción del objeto del contrato: servicios publicitarios de difusión y promoción del Aerotib.
- b. Lugar de ejecución: Mallorca.
- c. Plazo de ejecución: inicio el día siguiente al de la firma del contrato hasta el 30 de septiembre de 2019.
- d. Posibilidad de prórroga: no.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento: Abierto
- c. Criterios de solvencia: se describen en el PCAP

4. Presupuesto base de licitación:

- a. Importe neto lote 1: 43.900,00 euros
- b. Importe neto lote 2: 16.000,00 euros
- c. Importe IVA(21%) lote 1: 9.219,00 euros
- d. Importe IVA(21%) lote 2: 3.360,00 euros
- e. Importe total lote 1: 53.119,00 euros
- f. Importe total lote 2: 19.360,00 euros

5. Garantías:

- a) Provisional: no procede
- b) Definitiva: 5% del importe neto de adjudicación

6. Obtención de documentación e información:

Consorcio de Transportes de Mallorca, c/ Eusebi Estada, 28, 07004, Palma, tel.: 971 913191, fax: 971 913192
Perfil del contratante: www.plataformadecontratacion.caib.es

7. Presentación de las solicitudes de participación:

- a. Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca, calle Eusebi Estada, 28, 07004 Palma
- b. Fecha límite: 15 días hábiles desde el día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el Boib. Si la solicitud se envía por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación mediante fax o correo electrónico, el mismo día, el envío de la solicitud.
- c. Documentación a presentar: documentación administrativa y propuesta económica y técnica, tal y como especifica la letra C del cuadro de criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d. Correo electrónico: contractacio@consorcidetransports.com





8. Gastos de la publicidad:

Serán a cargo del adjudicatario del contrato hasta un máximo de 2.000 €

Palma, 15 de marzo de 2018

El Director Gerente del Consorcio de Transportes de Mallorca

Maarten J. van Bemmelen

